

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6140

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza para designar a los miembros del Jurado seleccionador de la persona ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2025

En fecha 3 de junio de 2025 se dictó la resolución número 2025000818 de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, del siguiente tenor literal:

«En fecha 7 de marzo de 2025 el Consejo Ejecutivo del Consejo de Ibiza, aprobó las bases del concurso de diseño de moda Futur Adlib Nuevas Promesas 2025, que se publicaron en el boib número 31 de 11 de marzo de 2025.

Esta convocatoria está incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2023-2025, Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2023-2025, que fue aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23 de enero de 2023 y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 12 de 26 de enero de 2023.

Según la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2025, "El jurado del concurso estará integrado por un/a presidente/a y un máximo de seis vocales, formado por profesionales y representantes del mundo de la moda, representantes institucionales y representantes del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza".

Según lo establecido en las bases sexta y séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2025, en el Decreto de Presidencia n.º 2023000467, de fecha 29-06-2023, de estructura del gobierno del Consejo Insular de Ibiza y creación de departamentos, atribuye al Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, entre otros, "La actividad competencial propia del Consejo Insular en materia de artesanía y promoción de la moda. Desarrollo empresarial; industria y vigilancia de marcas."

En fecha 29 de mayo de 2025 se aprobó la resolución de consejera número 2025000803, de composición de los miembros del Jurado del Concurso Futur Adlib 2025, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria del Concurso.

Formaba parte como vocal de este Jurado la señora Melania Piris González, diseñadora de moda de Ibiza, pero por cuestiones personales sobrevenidas no le será posible participar en esta edición, por lo tanto se tiene que modificar la composición del mismo.

Por todo lo anterior, en base a las competencias que reglamentariamente tengo atribuidas

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición de los vocales del Jurado del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2025, de la siguiente forma:

- Excluir a la señora Melania Piris González.
- Incluir en su lugar como vocal a Rosario Ruiz Amodeo, diseñadora de moda de Ibiza, de la marca *Charo Ruiz*.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Ibiza, 3 de junio de 2025

**La jefa de sección de Industria del Departamento de Promoción Económica,
Cooperación Municipal y Recursos Humanos**
Marta Díaz Pascual

